

Guayaquil, 07 de Marzo de 2017.

A la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de
SALEGI S.A.

De conformidad con la designación de Comisario efectuada por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas cumpla con presentar el Informe Anual correspondiente, el cual abarca el ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2016 y 31 de diciembre de 2016.

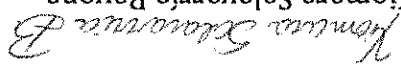
Se efectuó una evaluación de la gestión administrativa llevada a cabo por la Junta Directiva, para lo cual puedo indicar que la compañía cumplió con las resoluciones hechas por la Junta General de Accionistas.

En cuanto al Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo por el año 2016 han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y sus saldos corresponden a los libros de Contabilidad de la compañía.

Puedo indicar que la compañía tiene potencial para continuar operando como "un negocio en marcha" y ha alcanzado las expectativas trazadas por los accionistas.

Informo esto en honor a la verdad.

Atentamente,


Xiomara Salavarría Bayona
COMISARIO